

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT24-00128

Título: OFICINA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA ANDALUZA

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Sandetel, precisa la contratación de los servicios de OFICINA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA ANDALUZA

De acuerdo con la Memoria Justificativa de 20 de septiembre de 2024 realizada por el Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo, y de conformidad con la normativa aplicable para las adquisiciones de bienes y servicios sometidas a la Ley de Contratos del Sector Público realizadas por poderes adjudicadores que no tengan la consideración de Administración pública, y en virtud del apartado cuarto del artículo 24 de los Estatutos Sociales de Sandetel se **APRUEBA** el inicio de la contratación que se resume a continuación:

La tramitación del contrato se desarrollará a tenor de lo establecido en los artículos 131 y 156 a 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), en los cuales se regula la tramitación de los contratos mediante el procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA y en los artículos 308 a 315 de la citada norma, que regulan las disposiciones generales relativas a los contratos de servicios; asimismo, se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP), en lo que no se oponga a dicha Ley, y por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El expediente de contratación se compondrá, al menos, de los siguientes documentos: certificado de existencia de crédito, memoria justificativa, pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas, aprobación, adjudicación y formalización del contrato.

El **presupuesto** base de licitación será de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (554.592,86 €) sin incluir el IVA.

El **importe estimado** es de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (995.630,75 €), incluyendo prórrogas y modificación del contrato.

La **duración** del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas será de DIECIOCHO (18) MESES, se establece la posibilidad de prórroga de DOCE (12) MESES.

La **financiación** se realizará conforme a la tabla siguiente:

Centro Producto o Centro Coste	Tarea proyecto	Tipo de compra	Anualidad	Partida Presupuestaria	Encargo-Anualidad-Línea	Lote	Periodificar	Importe Licitación (IVA excluido)	Co-financiado FFE
EP02001 CONSULTORA OPTO CONSULTORIA Y DC	2010	GASTO	2025	040000-62-25	E0680_A25-10000		No periodificar	6.105,10 €	
CP06001 COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS TIC	2010	GASTO	2025	040000-62-25	E0680_A25-10000		No periodificar	57.719,90 €	
CP07001 FORMACIÓN AMBIETO TIC	2010	GASTO	2025	040000-62-25	E0680_A25-10000		No periodificar	160.999,84 €	
CP11001 OFICINA DE DESARROLLO	2010	GASTO	2025	040000-62-25	E0680_A25-10000		No periodificar	74.608,45 €	
EP02001 CONSULTORA OPTO CONSULTORIA Y DC	2010	GASTO	2026	040000-62-26	E0680_A26-10000		No periodificar	3.052,25 €	
CP06001 COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS TIC	2010	GASTO	2026	040000-62-26	E0680_A26-10000		No periodificar	48.639,95 €	
CP07001 FORMACIÓN AMBIETO TIC	2010	GASTO	2026	040000-62-26	E0680_A26-10000		No periodificar	166.602,84 €	
CP11001 OFICINA DE DESARROLLO	2010	GASTO	2026	040000-62-26	E0680_A26-10000		No periodificar	37.304,23 €	

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Alda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja
41092 – Sevilla

SERVICIOS - OFICINA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA ANDALUZA (EXPT24-00128)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SERGIO GOMEZ ROJAS

29/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm8W7D8HHX86R9HRDJLWPQ3NF5A

PÁG. 1/2



No se ha previsto cláusula de revisión de precios, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y de la norma sobre desindexación de la economía española.

Así mismo a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente y de la memoria justificativa resulta procedente la aprobación de la tramitación **ordinaria** contemplada en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017.

Finalmente, resulta de aplicación el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que se tramite y apruebe al efecto conforme señala el artículo 122 de la LCSP, correspondiendo informar sobre el mismo al letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en virtud del convenio suscrito entre el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y Sandetel, al superar su importe estimado los 500.000 euros.

Fdo.: Sergio Gómez Rojas
Órgano de Contratación de Sandetel

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja
41092 – Sevilla

SERVICIOS - OFICINA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA
ANDALUZA (EXPT24-00128)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	29/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8W7D8HHX86R9HRDJLWPQ3NF5A	PÁG. 2/2	